ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA DEL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas del día quince de diciembre de dos mil veintidós, se reunieron con el objeto de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna del Instituto Nacional del Suelo Sustentable, en la Sala de Usos Múltiples de la Dirección General, sito en Liverpool No. 80, Piso 9, Col. Juárez, C.P. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, los siguientes Servidores Públicos: Lic. Marien del Carmen Corral Vargas, Directora de Administración y Finanzas y Presidenta del Comité de Mejora Regulatoria Interna; Lic. Laura Araceli Heredia Reyes, Secretaria Ejecutiva del Comité; C.P. Miriam Julisa Martínez González, Titular del Órgano Interno de Control y Asesora del Comité; Mtra. Dulce María Franco Pérez, Directora de Planeación y Evaluación de Proyectos y Vocal Propietario; Lic. Juan Carlos Zamora García, Director de Asuntos Jurídicos y Vocal Propietario; Lic. Julio Alfonso Ortegón Espadas, Director de Gestión del Suelo y Vocal Propietario; Arq. Víctor Rubén Guzmán Dagnino, Director de Regularización y Vocal Propietario; Lic. Margarita D. Briones Velázquez, Coordinadora Técnica e Invitada; Mtro. José Daniel Magallanes Galaviz, Coordinador Operativo de Representaciones Regionales e Invitado; Lic. Claudia Estévez Arcos, Jefa del Departamento de Incorporación del Suelo y Asuntos Territoriales e Invitada; Lic. Silvia Matilde Villegas Gómez, Jefa de Departamento de Mejora de la Gestión e Invitada; bajo el siguiente:----------

---

----------ORDEN DEL DÍA----------

LISTA DE ASISTENCIA.----------
DECLARACIÓN DE QUÓRUM.----------
APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.----------
I.- RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022 ----------

---

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS ----------
II.1.- ACUERDO 1-III.1.- NINGÚN ORDENAMIENTO NORMATIVO SERÁ PUBLICADO EN LA NORMATECA INTERNA SIN CONTAR CON EL NÚMERO DE REGISTRO DEL SISTEMA DE NORMAS INTERNAS (SANI) ----------

II.2.- ACUERDO 2-III.1- EN EL MOMENTO QUE EL SISTEMA DE NORMAS INTERNAS NOS ASIGNE UN NÚMERO DE REGISTRO DE INMEDIATO SE LE INFORMARÁ AL ÁREA RESPONSABLE DE LA NORMA .----------

---

III. – SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE NORMAS INTERNA DEL INSTITUTO EN EL SISTEMA DE NORMAS INTERNAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (SANI)----------
III.1.- ESTATUS ACTUAL EN LA PLATAFORMA (SANI) Y DE LA NORMATECA INTERNA EN EL PORTAL DEL INSUS----------

---

IV.- PROGRAMA DE TRABAJO DE ACTUALIZACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y NORMATIVIDAD SUSTANTIVA 2022 DEL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE----------
IV.1- SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN----------

V. DICTAMINACION DE PROYECTOS NORMATIVOS----------
V.1. "MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA----------
V.2. "MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE GESTIÓN DEL SUELO DEL INSUS".----------

---

LISTA DE ASISTENCIA. - Para llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Mejora Regulatoria Interna del Instituto Nacional del Suelo Sustentable, se reunieron los servidores públicos del Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS) que integran dicho Comité, cuyos nombres y firmas constan en el documento que forma parte de esta Acta**. ----------**

DECLARACIÓN DE QUÓRUM.- La Lic. Marien del Carmen Corral Vargas, en su calidad de Presidenta del Comité verificó la asistencia exigida por la normatividad y da la bienvenida a los integrantes del Órgano Colegiado y

asistentes a la Sesión, declarando la existencia de quórum legal y válidos los Acuerdos que se adopten. ----------
---

SE DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE ESTABLEZCAN. -------
---

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- La Lic. Lic. Marien del Carmen Corral Vargas, en su calidad de Presidenta del Comité, procede a someter a consideración de los miembros el Orden del Día y solicita se levante la mano para la aprobación del mismo, quedando este aprobado en todos sus términos----------
---

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.----------

I.- RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022 ----------
---

La Lic. Marien del Carmen Corral Vargas, en su calidad de Presidenta del Comité en uso de la palabra manifiesta a los miembros del Comité que el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2022, en sus carpetas se integró el acta y está pendiente de firma porque solo falta un punto del acuerdo, el de la baja del código de conducta, les quería proponer dejar el acta como esta porque fue lo que se asentó en la tercera sesión para que se firme y en esta cuarta sesión dar de baja del acuerdo del código de conducta dos mil veintidós, y con eso ya subsanaríamos ese punto y como no se pueden hacer modificaciones al acta anterior, se firma así y en esta sesión se ponen todos esos puntos en el acta y damos de baja este acuerdo.----------
---

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022 ---
---

II. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS COMERI ----------
II.1.- ACUERDO 1-III.1.-NINGÚN ORDENAMIENTO NORMATIVO SERÁ PUBLICADO EN LA NORMATECA INTERNA SIN CONTAR CON EL NÚMERO DE REGISTRO DEL SISTEMA DE NORMAS INTERNAS (SANI) ----------
---

La Lic. Laura Araceli Heredia Reyes, en uso de la palabra manifiesta a los miembros del Comité que ningún ordenamiento normativo será publicado en la normateca interna sin contar con el número de registro del sistema de normas interna (SANI) es precisamente lo que comentaba la Lic. Marien del Carmen Corral Vargas, el código de conducta que está en la plataforma de la normateca interna, todavía no está aprobado por el SANI, y no le han asignado número de registro y sin embargo lo dimos de alta, este acuerdo esta enlazado con el acuerdo que mencionamos con el código de conducta, tenemos el caso de las reglas de donación de inmuebles que todavía no tiene su número de registro del SANI, sin embargo, esta también ya están publicadas en el portal, entonces en este acuerdo nos avoca a que permanezcamos con ochenta y dos días con ordenamientos en el SANI que no se dan aprobación, toma la palabra la C.P. Miriam Julisa Martínez González, en relación al código de conducta, la Secretaria de la Función Pública ya hizo el movimiento el día de ayer, toma la palabra la Lic. Laura Araceli Heredia Reyes, en cuanto al ordenamiento normativo del acuerdo, nosotros sugerimos que este se dé por atendido y quede concluido, algún comentario que se tenga, de no existir comentarios queda aprobado su seguimiento y queda concluido y atendido el presente ----------
---

II.2 ACUERDO 2-III.1- EN EL MOMENTO QUE EL SISTEMA DE NORMAS INTERNAS NOS ASIGNE UN NÚMERO DE REGISTRO DE INMEDIATO SE LE INFORMARÁ AL ÁREA RESPONSABLE DE LA NORMA ----------
---

La Lic. Laura Araceli Heredia Reyes, en uso de la palabra manifiesta a los miembros del Comité que en el momento en el que el sistema de normas interna SANI, nos asigne un número de registro de inmediato se le informara al área responsable de la norma, acaban de llegar el día de ayer y se les estará comunicando a las áreas con el número de registro con el que autoriza la función pública en la plataforma del SANI para que tengan su control; entonces este acuerdo queda aprobado, atendido y concluido, solicita la votación de los miembros y por unanimidad se da por atendido este acuerdo----------
---

III.- SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE NORMAS INTERNAS DEL INSTITUTO EN EL SISTEMA DE NORMAS INTERNAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (SANI) ----------

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA DEL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE

III.1- ESTATUS ACTUAL DE LA PLATAFORMA (SANI) Y NORMATECA INTERNA EN EL PORTAL DEL INSUS----

---

La Lic. Laura Araceli Heredia Reyes, en uso de la palabra manifiesta a los miembros del Comité que, esta información fue enviada previamente en las carpetas electrónicas, podemos ver las eliminaciones y cancelaciones de los documentos y la Secretaria de la Función Pública todavía no aprueba algunas normas, como podemos ver hay normas que nos indican días acumulados de no validación de la Secretaria de la Función Pública con ochenta y dos días, con ciento sesenta y dos días, y el motivo por el cual no los aprueba es porque el Ing. Nuevo, nos decía que para que se puedan aprobar la eliminación o cancelación, teníamos que subir el acta de la sesión ordinaria, entonces ahorita y hasta este momento que ya estamos aprobando y que la Presidenta del comité hizo mención al numeral uno de la ratificación del acta, vamos a subir el acta de la cuarta sesión para que proceda a la eliminación y cancelación de estos documentos, toma la palabra la C.P. Miriam Julisa Martínez González, indicando que la última columna del que se muestra de la plataforma SANI, indica los días acumulados de no validación de la Secretaria de la Función Pública, pareciera que es por parte de la Función Pública el retraso para estas eliminaciones, también lo vi en la carpeta de Junta de Gobierno este mismo cuadro, y más bien el retraso es por parte de los trabajos que no tenemos al día por parte del COMERI, ayer se hizo una revisión en la plataforma del SANI, y hay recomendaciones del Ing. Nuevo de los movimientos que no se han hecho, dirigidas al enlace para las cancelaciones, hay que estar pendientes de los mensajes que mande en la plataforma el Ing. Nuevo, para darles atención a tiempo porque tenemos una acumulación en la normatividad uno de ciento sesenta y dos días en donde ya se hizo el comentario, y dice, estimado enlace el movimiento de cancelación se utiliza para remover del inventario registros duplicados en normas o registros de documentos que no constituyen documentos normativos, formatos que no regulan alguna actividad, se rechazara la cancelación y deberán solicitar de nuevo el movimiento como eliminación, ayer estuvimos en comunicación con el Ing. Nuevo, para ver lo del código de conducta y de manera inmediata hizo el comentario en el sistema, en dado caso que se tenga una duda comunicarse con el Ing. Nuevo, él siempre está abierto y atento al teléfono, ayer que hablamos con él, en ese momento hizo la actualización en el sistema, y lo que si hace falta es el acta que se suba bien detallada sobre las normas, está pendiente el tema que se iba a eliminar los mecanismos de control para la autorización de jornada extraordinaria, sobre este tema el Ing. Nuevo, ya lo había comentado antes que puede ser una circular o algo que lo sustituya, porque no se puede antes hacer la baja de estos documentos y poner mucha atención de los documentos que se van a bajar, si no hay un documento que lo sustituya para que lo subimos como eliminación porque estamos acumulando días que nos están afectando como Institución, hay que checar bien, si es cancelación, eliminación o sustitución, se tienen que hacer una vez que se tenga el documento y evitar este tipo de acumulación de días, toma la palabra la Lic. Laura Araceli Heredia Reyes, el SANI se revisó el día de ayer a las tres de la tarde por que no se había sacado toda la información, se van a checar las recomendaciones que hizo el Ing. Nuevo, para estar al corriente, en el caso de cancelación se solicita cuando el documento es obsoleto y no va a ser sustituido y cuando es eliminación es porque existe un documento en sustitución, toma la palabra la C.P. Miriam Julisa Martínez González, recomendado que se haga el registro cuando ya se tenga el documento que se va a sustituir porque si no se crea una inactividad en el sistema y tratar de evitar eso, toma la palabra el Lic. Juan Carlos Zamora, indicando que quiere hacer un comentario para que se ponga a consideración del comité, es muy importante ver qué tipo de circulares pueden estar arriba en la plataforma, derivado de que esta publicada una circular del año pasado donde dice que la Dirección de Administración y Finanzas va a pagar aguinaldo y todo, todos sabemos la situación financiera de esta Institución porque sabemos que el Instituto está en números rojos y que eso nos ha generado un tema de controversia judicial donde se interpreta que el Instituto tiene suficiencia presupuestal excedida, no es así, pero lo que trato de defender es el capítulo 1000, en un juzgado es muy difícil y eso solo genera multas y es mucho trabajo jurídico que no tendría caso para una circular que en mi opinión, no debería estar arriba, ese tipo de circulares que son de materia administrativa internas no deberían de estar ahí, mientras no sea un tema normativo que implique un hacer o no hacer de los funcionarios que integran esta Institución, para que se atienda de manera puntual y este tipo de circulares son administrativas, así véanlo por favor porque eso nos genera trabajo, riesgos y desgaste innecesario con la cantidad de asuntos que tenemos, toma la palabra la C.P. Miriam Julisa Martínez González hay que hacer una revisión de lo que tiene que estar arriba de acuerdo al programa de trabajo que se tiene, toma la palabra la Lic. Laura Araceli Heredia

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA DEL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE

Reyes, continuamos con el numeral relativo al portal de la normateca interna, tenemos las altas, bajas y modificaciones en normas vigentes de la normateca interna, la última que llevamos a cabo fue la baja, relativo a la reglas de donación de bienes inmuebles.----------

IV.- PROGRAMA DE TRABAJO DE ACTUALIZACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y NORMATIVIDAD SUSTANTIVA 2022 DEL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE ----------

IV.I SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN----------

La Lic. Laura Araceli Heredia Reyes, en uso de la palabra manifiesta a los miembros del Comité, se les envió en sus carpetas la información de este numeral, la presentación ejecutiva y la presentación analítica, como podemos ver tenemos lo relativo a la Dirección de Planeación que su primer manual es el proyecto de manual de procedimientos para la integración de inventario nacional del suelo, pasamos a la ejecutiva, este manual se encuentra en comentarios, en la etapa de difusión, la fecha límite para los comentarios de este manual es el día dieciséis de diciembre, ya recibimos los primeros comentarios por parte de la Dirección de Asuntos Jurídicos mismos que ya fueron canalizados a la Dirección de Planeación y continuamos con los otros dos proyectos que ya fueron dictaminados y registrados en la normateca interna, ya fueron registrados en el SANI, y cuentan con su número de registro, que es el manual de análisis espacial y validación de cartografía, el siguiente manual es relativo al PRAH, este manual está en la etapa de difusión y estamos en espera de los comentarios y como fecha límite, es el día veintitrés de diciembre, ya se recibieron los comentarios y sugerencias por parte de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se recibieron antier y ya fueron canalizados a la Dirección de Planeación y hoy está siendo entregado el oficio, pasamos al siguiente manual que es el manual de procedimientos de evaluación y proyectos de gestión del suelo, este se encuentra en etapa de opinión favorable en el OIC, sin embargo, el día trece de diciembre se recibió en la presidencia del COMERI con la opinión favorable y está ya fue difundida el día de ayer entre todos los miembros del COMERI para ser incorporada en la sesión que hoy llevamos a cabo, el siguiente es la Dirección de Regularización, sus tres manuales se están reprogramando para el próximo año el dos mil veintitrés; febrero dos mil veintitrés, diecinueve de junio del dos mil veintitrés y diecinueve de junio del dos mil veintitrés, la Dirección de Gestión del Suelo tiene dictaminado sus lineamientos y la Dirección de Asuntos Jurídicos está en el mismo tenor que el manual de procedimientos de evaluación de proyectos en la opinión favorable del OIC, se le hizo llegar a la Lic. Marien, el trece de diciembre y hoy se está incorporando para dictaminación en la presente sesión que se está llevando a cabo, el siguiente manual es el de la Coordinación Operativa de Representaciones que desde la sesión pasada volvió a validar la información y está programada para el dos de junio dos mil veintitrés la elaboración de su manual, la Dirección de Administración y Finanzas se encuentra en el proceso de la publicación en el Diario Oficial de la Federación y en el proceso de darlo de alta en CONAMER, se están realizando las gestiones para que la Lic. Marien, pueda contar con las claves y contraseñas o en su caso solicitar en este pleno con el apoyo del Lic. Juan Carlos Zamora, que es el designado en CONAMER como representante del INSUS para poder dar de alta en la plataforma y poder contar con el acuerdo de impacto regulatorio y poder gestionar con el Diario Oficial de la Federación estas políticas de operación por que nos está solicitando la Secretaria de la Función Pública que estas estén publicadas en el Diario Oficial de la Federación, nos encontramos en esta etapa de gestión para poder publicar las políticas de operación ----------

V.- DICTAMINACIÓN DE PROYECTOS NORMATIVOS----------

V.1 "MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA"----------

La Lic. Laura Araceli Heredia Reyes, en uso de la palabra manifiesta a los miembros del Comité, a continuación se le presenta y se les hizo llegar la opinión favorable por parte del OIC, tal y como lo marcan los lineamientos de operación y si no se tiene ningún inconveniente se solicita la votación de los miembros. **Por unanimidad se da por aprobado .----------**

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA DEL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE

V.2 "MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE GESTIÓN DEL SUELO DEL INSUS"----------

La Lic. Marien del Carmen Corral Vargas, en su calidad de Presidenta del Comité en uso de la palabra manifiesta a los miembros del Comité, en este mismo tenor, si alguien tiene una observación y si no la tienen se solicita la votación de los miembros. **Por unanimidad se da por atendido este manual, al no existir comentario queda aprobado**, y se asienta en el acta para darle continuidad a los dos manuales para su registro en el SANI ----------

ASUNTOS GENERALES. ----------

La Lic. Marien del Carmen Corral Vargas, en su calidad de Presidenta del Comité en uso de la palabra manifiesta a los miembros del Comité, como podemos ver en la pantallas y se les envió a su carpeta electrónica el calendario de las sesiones del próximo año, no sé si alguien tenga un inconveniente de las siguientes fechas, se están poniendo las fechas de este mismo año y si nadie tiene ningún comentario se quedan **aprobadas las fechas** y se cierra la Cuarta sesión del comité siendo las nueve veintitrés de la mañana----------

FIRMAS

Lic. Marien del Carmen Corral Vargas
Directora de Administración y Finanzas
y Presidenta del COMERI

C.P. Miriam Julisa Martínez González
Titular del Órgano Interno de Control
y Asesora Técnica del COMERI

Lic. Laura Araceli Heredia Reyes
Normatividad Administrativa y
Secretaria Ejecutiva del COMERI

Mtra. Dulce María Franco Pérez
Directora de Planeación y Evaluación de Proyectos
y Vocal Propietaria

Lic. Juan Carlos Zamora García
Director de Asuntos Jurídicos
y Vocal Propietario

Lic. Julio Alfonso Ortegón Espadas
Director de Gestión del Suelo
y Vocal Propietario

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA DEL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE

Arq. Víctor Rubén Guzmán Dagnino
Director de Regularización
y Vocal Propietario

Lic. Margarita D. Briones Velázquez
Coordinadora Técnica e Invitada

Mtro. José Daniel Magallanes Galaviz
Coordinador Operativo de Representaciones Regionales e Invitado

Lic. Silvia Matilde Villegas Gómez
Jefa de Departamento de Mejora de la Gestión

Lic. Claudia Estévez Arcos
Jefa del Departamento de Incorporación del Suelo y Asuntos Territoriales e Invitada